

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°368.-

DALCAHUE, 26 de abril del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°293-294. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna. Los días 26/04/2022, 29/04/2022 y 30/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión LFX6-17.
2. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Olegario Barría y Don Luis Oyarzo, traslado de material desde pozo Puchauran a los sectores de Mocopulli bajo al lado cancha club deportivo El Bosque y Tenaun Bajo. El 26/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camiones FHBW-33/KRHR-27. Don Franco Bahamonde realiza trabajo de carga de camiones en pozo Puchauran. El 26/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee